NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL CANTON

"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " TEJIDOS PINTEX- S. A. "

CAPITAL ANTERIOR :
S/ 3.200'000.000,oo

AUMENTO DE CAPITAL :
S/ 2.000'000.000,oo

CAPITAL ACTUAL :
S/ 5.200'000.000,oo

"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&

En la ciudad de San- Francisco de Quito , Capital de la Repú-- blica del Ecuador ,- hoy día veinte y uno de J u l i o de mil novecientos noventa y dos , ante mí , - Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón Quito , - comparecen ; La señora Susana Mancheno - de Pinto , de estado civil viuda ; y , el señor Ingeniero Ramiro León Páez , de estado civil casado , en sus - calidades de Presidente y Subgerente de la Compañía " Tejidos Pintex S. A. " , respectivamente , según consta de los documentos habilitantes que se agregan . -- Los comparecientes- son mayores de edad , de nacionalidad ecuato-- riana , domiciliados en esta ciudad de Quito ,

-- hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : -

" S E Ñ O R  N O T A R I O " : En su Registro de Escrituras Públicas , sírvase incorporar una de la que aparezca y conste lo siguiente : -- P R I M E R A : COMPARECIENTES . - Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, la señora Susana Mancheno de Pinto y el Ingeniero Ramiro León Páez , en sus calidades de Presidente y Subgerente , respectivamente , de- " Tejidos Pintex S. A. " , según se acredita con los nombramientos que se incorpora . Los- comparecientes son ecuatorianos , lo mismo que la sociedad por la cual ellos comparecen y - los accionistas de " Tejidos Pintex S. A. " ;- viuda la primera y casado el segundo , mayores de edad , domiciliados en esta ciudad y hábiles en derecho . S E G U N D A : ANTECEDENTES . - a ) Mediante escritura pública --- otorgada en Quito , el tres de Agosto de mil- novecientos cincuenta y nueve , ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo , e inscrita el ocho- de Septiembre del mismo año , se constituyó - " Tejidos Pintex S. A. " . b ) La Junta -- General Universal de accionistas de la Compañía reunida en Quito el tres de Abril de mil nove

--ciento noventa y dos, resolvió aumentar el capital social de " Tejidos Pintex -- S. A. " en la suma de Dos mil millones de sucres ( S/ 2.000'000.000,oo ) y - reformar el Estatuto social de ella, según aparece de la copia auténtica del - Acta de dicha Junta General que se --- incorpora. TERCERA : AUMENTO DE - CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Con estos antecedentes, la señora Susana Mancheno de Pinto y el Ingeniero Ramiro León -- Páez, en las calidades que comparecen y en ejecución de lo resuelto por -- la Junta General Universal de Accionistas - referida en el literal b) de la - cláusula anterior, declaran : a) Que -- se aumenta el capital social- de " Tejidos Pintex S. A. " en la suma de Dos mil millones de sucres ( -- S/ 2.000'000.000,oo ) mediante pago con - Reserva por Revalorización del Patrimonio, según aparece del siguiente Cuadro de Aumento de Capital : - - - -

"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.

"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"£"

TEJIDOS PINTEX S.A.

CUADRO DE SUSCRIPCION Y AUMENTO DE CAPITAL

| NOMBRES | CAPITAL ANTERIOR | | CAPITAL SUSCRITO | | PAGO CON CARGO A RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO | | CAPITAL ACTUAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | # DE ACCIONES | VALOR (Sucres) | # DE ACCIONES | VALOR (Sucres) | # DE ACCIONES | VALOR (Sucres) | # DE ACCIONES | VALOR (Sucres) |
| Sra. Susana Mancheno de Pinto | 3.199.934 | 3.199.934.000 | 1.999.958 | 1.999.958.000 | 1.999.958 | 1.999.958.000 | 5.199.892 | 5.199.892.000 |
| Ing. Mauricio Pinto Mancheno | 11 | 11.000 | 7 | 7.000 | 7 | 7.000 | 18 | 18.000 |
| Sra. Elena Pinto Mancheno | 11 | 11.000 | 7 | 7.000 | 7 | 7.000 | 18 | 18.000 |
| Sra. Rocío Pinto de Brauer | 11 | 11.000 | 7 | 7.000 | 7 | 7.000 | 18 | 18.000 |
| Sra. Cristina Pinto de Ontaneda | 11 | 11.000 | 7 | 7.000 | 7 | 7.000 | 18 | 18.000 |
| Sra. Alexandra Pinto de Vela | 11 | 11.000 | 7 | 7.000 | 7 | 7.000 | 18 | 18.000 |
| Sra. Susana Pinto de Alarcón | 11 | 11.000 | 7 | 7.000 | 7 | 7.000 | 18 | 18.000 |
| SUMAN | 3.200.000 | 3.200.000.000 | 2.000.000 | 2.000.000.000 | 2.000.000 | 2.000.000.000 | 5.200.000 | 5.200.000.000 |

-- b ) Que se reforma el artículo séptimo de los Estatutos Sociales , el cual dirá : - " A R T I C U L O S E P T I M O : CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de Cinco mil doscientos millones de sucres ( S/ --- 5.200'000.000,oo ) , dividido en Cinco millones doscientos mil ( 5'200.000 ) acciones ordinarias y nominativas de Mil sucres ( - S/ 1.000,oo ) de valor cada una " . C U A R T A : DOCUMENTOS QUE SE AGREGA .- CUANTIA .- PETICION FINAL AL NOTARIO .- Se agrega los nombramientos de Presidente y Subgerente de - " Tejidos Pintex S. A. " , otorgados a favor - de la señora Susana Mancheno de Pinto e Ingeniero Ramiro León Páez , respectivamente , así- como copia certificada del acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía - de tres de Abril de mil novecientos noventa y dos . La cuantía de la presente escritura corresponde a la cifra del aumento de capital . El señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de esta escritura . - - - Hasta- aquí la m i n u t a , que se halla firmada- por el Doctor Víctor Borja Terán , Abogado - con Matrícula Profesional número mil ciento- cuarenta y ocho , del Colegio de Abogados de-

-- Quito , la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes , y - leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí el N o t a r i o , firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe. ( f i r m a d o ) Susana Mancheno de Pinto con cédula de i d e n t i d a d n ú m e r o diez y siete -- cero quince cincuenta sesenta y siete - g u i ó n tres ( C. I. No. --- 170155067 - 3 ) .- ( f i r m a d o ) Ramiro León Páez con cédula de i d e n t i d a d n ú m e r o - diez y siete g u i ó n cero diez y -- nueve sesenta y siete treinta y siete - g u i ó n dos ( C. I. No. -- 17 - 0196737 - 2 ) .- ( f i r m a d o ) El Notario Doctor Rubén Darío Espi-- nosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón.

"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&

D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S

"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&"&

NOMBRAMIENTO DE P R E S I D E N T E

OTORGADO POR :

LA COMPAÑIA " TEJIDO PINTEX S. A. "

A FAVOR DE :

LA SEÑORA SUSANA MANCHENO DE PINTO

Quito febrero 25, 1991

005

Señora
SUSANA MANCHENO DE PINTO
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General Universal de Accionistas de TEJIDOS PINTEX S.A. reunida en Quito el dia de hoy lunes 25 de Febrero de 1991, tuvo el acierto de designarle PRESIDENTE de la Compañía, por un plazo de DOS AÑOS con las facultades y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley.

Muy atentamente,

.....
Ing. Ramiro León Páez
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo, tomo posesión de él y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, febrero 25, 1991

.....
Susana Mancheno de Pinto

TEJIDOS PINTEX S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito, el 3 de Agosto de 1959 ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo y se inscribió en el Registro Mercantil con el No. 332 y en el Registro de la Propiedad con el No. 169, el 8 de Septiembre de 1959.

... esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 336 del Libro de Nombramientos, Tomo 122

Quito, a 28 FEB. 1991

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

Con fecha 28 de Febrero de 1991 se halla inscrito el nombramiento de Presidente otorgado por Tejedos Pinter CA a favor de Suscena H. de Pinto

Quito, a 1º de Agosto de 1.991

EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

006

Quito abril 22, 1991

Ingeniero
RAMIRO LEON PAEZ
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de TEJIDOS PINTEX S.A. reunida en Quito el día 27 de Marzo del año en curso, procedió a reelegirlo SUBGERENTE GENERAL de la Compañía, por un plazo de DOS AÑOS con las facultades y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley.

Muy atentamente,

Susana Mancheño de Pinto
Presidente de la Junta

---

ACEPTO el cargo, tomo posesión de él y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito abril 22, 1991

Ramiro León Páez

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2523 del Registro de Nombramientos Tomo 122
Quito, a 22 MAYO 1991
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
OCTAVO GARCIA BANDERAS

TEJIDOS PINTEX S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito el 3 de Agosto de 1959 ante el notario Dr. Olmedo del Pozo y se inscribió en el Registro Mercantil con el No. 332 y en el Registro de la Propiedad con el No. 169, el 8 de Septiembre de 1959.

Con fecha 22 de Mayo de 1991
se halla inscrito el nombramiento
de Subgerente Gral. otorgado por
Tejados Peláez S.A. a favor
de Ramiro León P.
Quito, a 1º de Agosto de 1.991

EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TEJIDOS PINTEX S.A." CELEBRADA EN QUITO EL 3 DE ABRIL DE 1992.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 3 de abril de mil novecientos noventa y dos, en las oficinas de la fábrica de "Tejidos Píntex S.A." ubicadas en la Avenida de la Prensa No. 3741, a las 18:00 horas, se reunen las siguientes personas, accionistas de "Tejidos Píntex S.A.": señora Susana Mancheno de Pinto, por sus propios derechos, propietaria de 3.199.934 acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una, totalmente pagadas; señora Elena Pinto Mancheno, por sus propios derechos, propietaria de 11 acciones de la misma clase y valor totalmente pagadas; señora Rocío Pinto de Brauer, por sus propios derechos, propietaria de 11 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas; Ingeniero Mauricio Pinto Mancheno, propetario de 11 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas; señora Cristina Pinto de Ontaneda por sus propios derechos, propietaria de 11 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas; señora Alexandra Pinto de Vela, por sus propios derechos, propietaria de 11 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas; y, señora Susana Pinto de Alarcón por sus propios derechos, propietaria de 11 acciones de la misma clase y valor totalmente pagadas. Los accionistas presentes que representan el cien por cien del Capital Social de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de "Tejidos Píntex S.A.", para conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de Estatutos de Tejidos Píntex S.A. Preside la sesión la señora Susana Mancheno de Pinto, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Ingeniero Ramiro León Páez, Subgerente de la empresa, quien también concurre a la sesión, a quién los accionistas le han designado para este fin. A la hora indicada, la Presidente declara instalada la sesión e informa sobre la necesidad de aumentar el capital social de la empresa y propone que el aumento se realice por la suma de 2.000 millones de sucres capitalizando la Reserva por Revalorización del Patrimonio existente al 31 de diciembre de 1991, formada de acuerdo con lo que dispone el Decreto Ejecutivo 2959 del 31 de Diciembre de 1991 y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-5-3-0001 del 18 de febrebro de 1992.

Puesta en consideración de la Junta dicha propuesta los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social de Tejidos Píntex S.A. en la suma de 2.000 millones de sucres que lo pagará cada accionista en proporción a su aporte con la Reserva por Revalorización del Patrimonio, todo de conformidad con el cuadro de Aumento de Capital que se incorpora, de manera que el Capital Social de la empresa alcance la cifra de 5.200 millones de sucres. Se deja constancia que los accionistas renuncian a su derecho de atribución para que se negocien las fracciones que se produjeren en la capitalización resuelta, a fin de que las acciones que se emitan con ocasión del presente aumento de capital sea de valor S/.1.000 cada una. b) Reformar el artículo séptimo de los estatutos sociales, el cual dirá: "ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía es de 5.200 millones de sucres, dividido en cinco millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor cada una". c) Disponer que el Representante Legal de la Compañía proceda de inmediato a dar los pasos necesarios en orden a implementar la decisión de aumento de capital y reforma de estatutos que se ha tomado. Por no haber ningún otro punto del Orden

del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, la Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reisntalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas, la Junta General la aprueba por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 19:00 horas, firmando todos los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con la Presidente y el Secretario que certifican.

Sra. Susana Mancheno de Pinto
Presidente

Ing. Ramiro León Páez
Secretario

Sra. Susana Mancheno de Pinto (1)

(2) Sra. Elena Pinto Mancheno

Sra. Rocío Pinto de Brauer (4)

(3) Ing. Mauricio Pinto Mancheno

Sra. Cristina Pinto de Ontaneda (5)

(6) Sra. Alexandra Pinto de Vela

Sra. Susana Pinto de Alarcón (7)

Se

-- otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta T E R C E R A Copia Certificada , firmada y sellada en Quito , a veinte y tres de Julio de mil novecientos noventa y dos . -

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

e.s.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero • Quito - Ecuador

Z O M: Cumpliendo lo ordenado por el señor Superintendente de Compañías de Quito, en su Resolución número 92.1.1.1.1208, de fecha 4 de agosto de 1992, tome nota del contenido de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TEJIDOS PINTEX S.A." otorgada ante el doctor Rubén Darío Espinosa el 21 de julio de 1992 al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compañía otorgada ante el doctor Oswaldo del Pozo, cuyo archivo se encuentra bajo a mi cargo el 3 de agosto de 1959. Quito, a siete de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

RA-

--ZON : Mediante Resolución No. 92-1-1-1-1208 ,- dictada el cuatro de Agosto del presente año , - por la Superintendencia de Compañías , fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " Tejidos Pintex S. A. " , otorgada ante mí , el veinte y uno de Julio del año en curso . - Tomé nota de - este particular al margen de la respectiva ma--- triz . - Quito , a doce de Agosto de mil novecientos noventa y dos . -

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la resolución número mil doscientos ocho, del señor Superintendente de compañías de 4 de agosto de 1992, bajo el número 157 del Registro industrial, tomo 24.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 169 del Registro Mercantil, de ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, a fs. 307vta., tomo 90.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TEJIDOS PINTEX S.A.", otorgada el 21 de julio de 1992, ante el notario décimo primero del cantón, Dr. Rubén Espinosa.- Se dá así cumplimiento a lod ispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en elDecreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en elRepertorio bajo el número 19314.- Quito, a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Dr. Gustavo García Saldaras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO